

LOS LÍMITES DEL ARTE

Xabier Vila-Coia

Noviembre de 2011

*Por definición y naturaleza,
la creación artística es amoral: no tiene límites.*
Xabier Vila-Coia

La primera dificultad con la que nos encontramos a la hora de reflexionar sobre los límites del arte es la propia definición de *arte* y cuál es su función social, si es que la tiene. Sin duda, el concepto ha ido cambiando a lo largo de las diferentes épocas históricas y en la actualidad resulta más difícil que nunca llegar a un acuerdo generalizado, porque ¿quién tiene el poder de decidir si una obra ha de ser considerada una “obra de arte”? ¿El crítico especializado?, ¿el público?, ¿las instituciones?, ¿el propio artista? Habría que responder también a otras cuestiones no menos trascendentes: ¿Puede ser arte cualquier cosa? ¿Qué significa ser artista? Son preguntas complejas cuya respuesta queda fuera del ámbito de esta pequeña reflexión, aunque no dejan de estar vinculadas con ella.

Por lo tanto, no daré aquí una definición de lo que es o puede ser, o no ser, el “arte” en abstracto, pero sí señalaré las características que, a mi entender, debe tener una obra de arte. Yo opino que una obra, para ser considerada artística, ha de poseer estas dos cualidades: transmitir una idea y manifestar una intención. A ellas habría que añadir la necesidad de que dicha obra sea expuesta al público, pues en caso contrario sus características definitorias serían estériles. Y ello es así porque entiendo que el arte posee una función social más allá de representar o simbolizar la belleza o la fealdad, lo real o lo imaginado. Dicha función consistiría en hacer que cada ciudadano se replantee constantemente el orden establecido.

Desde la filosofía moral y política liberales se nos enseña que la libertad (considerada en su sentido más amplio) de una persona —y los individuos artistas se incluyen entre las personas— tiene su límite en el posible perjuicio ocasionado al prójimo. Así, John Stuart Mill en su clásico ensayo *Sobre la libertad*, entiende que “sobre sí mismo, sobre su cuerpo y su espíritu, el individuo es soberano”; esto es, para Mill la libertad de una persona es absoluta siempre y cuando sus acciones no produzcan un mal ajeno. La pregunta consecuente es: ¿Debe el artista someterse a los principios morales liberales, o incluso a unos supuestos principios morales naturales o universales? ¿Tiene la creación artística que subordinarse a la ley positiva del Estado y de las organizaciones supraestatales?

A este respecto me parece oportuno traer a colación al filósofo del arte norteamericano Arthur C. Danto, quien en su libro *El abuso de la belleza* (2005:54) transcribe las palabras del compositor Karlheinz Stockhausen, el cual declaró que el ataque terrorista al World Trade Center de Nueva York el 11 de setiembre de 2001 había sido “la mayor obra de arte de todos los tiempos”. Ello nos da idea del nivel de polémica que hay en torno al concepto de arte y de hasta dónde pueden llegar sus formas de expresión.

Por mi parte, en mi libro *213 Aforismos para el siglo veintiuno* (2010) incluyo varias máximas —una de las cuales encabeza este breve comentario— en las que trato de arrojar luz sobre este tema. La más próxima a lo que estoy aquí tratando es la que afirma que **“El arte, para que sea buen arte, ha de ser delito; y el artista, un delincuente”**. Con ella lo que trato de expresar es que las manifestaciones artísticas, como el pensamiento, no pueden ser encorsetadas ni limitadas por reglas de ninguna clase (ni siquiera estéticas). Si así fuese no estaríamos hablando específicamente de arte, sino de otra cosa diferente. En definitiva, yo entiendo que del mismo modo que el revolucionario político delinque por sus convicciones políticas, el artista puede y debe delinquir por sus convicciones artísticas, fueran las que fuesen. **O lo que es lo mismo, en mi opinión, las barreras a la expresión artística solo las puede poner el propio artista, no las normas morales o legales vigentes en la sociedad de la que forme parte.**

Sin embargo, no es necesario llegar a cometer un atentado terrorista para que el poder considere cuerpo del delito a una obra de arte, y a su creador un verdadero delincuente. Como muestra citaré el artículo 39 ch de la vigente Constitución de la República de Cuba, en el que se dice: “Es libre la creación artística siempre que su contenido no sea contrario a la Revolución”. En consecuencia, toda obra artística que sea considerada opuesta al credo revolucionario puede ser prohibida y su autor condenado. En los países formalmente democráticos como lo es el Reino de España también se imponen proscripciones, censuras y limitaciones similares a las creaciones artísticas —susceptibles de ser transformadas, de forma más o menos arbitraria, en delito por la autoridad—, pero mientras que en la república caribeña su contenido no ha de ser contrario a la Revolución, aquí no puede, por ejemplo, hacer supuesta apología de la violencia ni del maltrato, herir los sentimientos religiosos de ningún ciudadano, incitar al odio racial, etc.; todos ellos delitos tipificados en el código penal. ¿Sería imaginable en nuestro país —o en cualquier otro de nuestro entorno— un trabajo como *Los penetrados* de Santiago Sierra realizado con menores?, ¿lo sería otra obra de similar cariz titulada *Las violadas*?, ¿es justificable que una obra de teatro denominada *Me cago en Dios* dé con su creador ante el juez para dar explicaciones ante él y ante la sociedad que lo acusa?

Ya tengo escrito en textos anteriores que es por estos motivos que yo defiendo que el arte es la única manifestación del genio humano que no puede estar sometida a las leyes ni a los valores morales predominantes en la sociedad, ni siquiera en los Estados democráticos y de Derecho. Un presidente republicano o un monarca constitucional podrán ser irresponsables políticamente, pero no lo son penalmente. Sin embargo, el artista, en lo que a su obra se refiere, sí lo es, o al menos debiera serlo, pues como escribió, con acierto, Máximo Gorki: “Para un artista la libertad es tan indispensable como el talento o la inteligencia”.